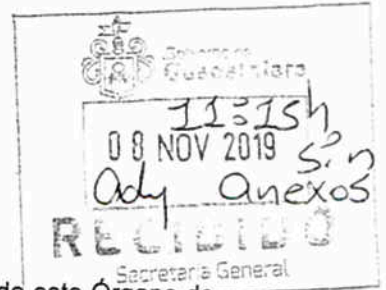


H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
Presente.



El que suscribe Miguel Zarate Hernández, en mi carácter de Regidor integrante de este Órgano de Gobierno Municipal, en uso de la facultad que me confiere en el artículo 76 fracción II del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara. Someto a su consideración la presente iniciativa de acuerdo con turno a comisión, que tiene por objetivo mejorar el área de las jaulas caninas, en las instalaciones K9 en Comisaria Municipal de Guadalajara.

Exposición de motivos

El entrenamiento K9 es el adiestramiento especial que reciben los perros en la Comisaria Municipal de Guadalajara para realizar trabajos de seguridad, detección, explosivos, drogas, armas y rastrear personas. Se les entrena para ser calmados, asertivos y detectar amenazas, ayudando a los policías en acción. Esta sub unidad cuenta con 9 caninos los cuales, tienen especialidades en búsqueda, localización de armas, explosivos y narcóticos. Los canes tienen una jornada laboral general de 407 horas al mes. Existe la coordinación con los supervisores de 10 polígonos de este Municipio en los recorridos y puntos estratégicos con el objetivo de inhibir los delitos de alto impacto, realizando operativos en conjunto con otras agrupaciones y unidades de cada cuadrante para el mismo fin, trabajando en conjunto con el personal de Reglamentos, Fiscalía del Estado de Jalisco, Protección Civil, Bomberos, Policía del Estado y Corporación de otros Municipios.

En las instalaciones de esta sub unidad se cuenta con 34 dormitorios para los caninos, donde la mayoría de ellos se encuentran dañados por el paso de los años. De acuerdo al oficio CGPG/6292/2019. Las jaulas deben de ser un área que mejore al máximo la calidad de vida de los canes, debe proporcionar comodidad y confort. Siendo un lugar seguro, techado, cálido en épocas de frío y fresco en temporadas de calor, por lo que el área debe de estar tapada para cubrir de la lluvia y sol. Esto es importante debido a que el tiempo de descanso de los perros lo pasan en la jaula. Debe contar con espacio suficiente para aportar máxima protección al canino y que sienta un ambiente confortable. Los perros no transpiran como los humanos, sino que lo hacen a través de la boca dificultando mucho más su auto regularización de temperatura. Un golpe de calor puede matar al perro en apenas 15 minutos. Las lluvias pueden afectar a los perros de las vías respiratorias y si no se seca bien puede provocar infecciones en la piel.

Actualmente estas instalaciones presentan las siguientes deficiencias: Es inexistente la protección climática, la lámina de las puertas se encuentran dañadas, las jaulas para los cachorros no cubren sus necesidades.

Ley de Protección Animal y Gaceta Municipal, decreto D 09/35/18

Es importante renovar las condiciones de las jaulas para darles a los canes una mejor calidad de vida, tomando en cuenta las características que se deben reunir para que ellos tengan un mejor desempeño laboral. De acuerdo a las jornadas desempeñadas y conforme al artículo 8 fracciones I, 49 y 50 de la Ley de Protección Animal, se debe mantener en buenas condiciones las jaulas. Una parte importante es la protección del sol y lluvia, para que los elementos de K9 reúnan las condiciones adecuadas para su descanso y desempeñen su labor dando buenos resultados. Garantizando un equilibrio físico y psicológico, logrando los mejores resultados operativos. Se requiere espacio adecuado a las necesidades de los elementos.

No teniendo repercusión jurídica y laboral.

Socialmente existirá una repercusión mejorando los resultados en temas de seguridad.

Se tendrá repercusión económica la cual se puede tomar del decreto D 09/35/18 que autoriza el presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalajara, para el ejercicio fiscal del año 2019. Partida 5510 (Comisaria General de Seguridad Ciudadana).

ACUERDO

Primero: Se turne a la Comisión de Obras Públicas, para restaurar las jaulas, colocar infraestructura que proteja a los elementos caninos de la lluvia y el sol, acondicionar jaulas para los cachorros que reúnan las condiciones adecuadas, incluyendo una malla sombra que les brinde un confort climático.

Transitorios

Único. Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jal. Noviembre 2019


Regidor Miguel Zarate Hernández